



INTERVENCIÓN

BAP/vd.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Conforme a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, disponen que el informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 191 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas referido a la liquidación del presupuesto general.

Consta que se ha emitido informe de intervención INFI-202067 sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Consta, asimismo, que se ha emitido el informe preceptivo a la liquidación del Presupuesto, al número INFI-2020068.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de la fecha

RESUELVE

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019.

Como consecuencia de la aprobación de la liquidación se pone de manifiesto:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD6492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
21/02/2020
24/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Piñata Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC22655BD6A109C964AB0





INTERVENCION

BAP/vd

	DR netos	D Recaudados	Pend. Cobro
2010 y anteriores	207.727,05	4.729,77	202.997,28
2011	356.052,80	4.877,33	351.175,47
2012	694.340,98	10.543,63	683.797,35
2013	422.317,03	28.978,02	393.339,01
2014	526.731,36	53.046,02	473.685,34
2015	593.684,36	44.694,18	548.990,18
2016	504.928,03	86.944,52	417.983,51
2017	1.343.502,13	286.119,96	1.057.382,17
2018	2.510.194,45	999.122,43	1.511.072,02
Total general	7.159.478,19	1.519.055,86	5.640.422,33

Los derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente (2019) son los siguientes:

Total Ejercicio	DR netos	D Recaudados	Pend. Cobro
2019	26.676.224,02	27.261.220,41	2.798.453,33

Por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas pendientes de pago de ejercicios cerrados:

Eje.	Pro.	Eco.	Saldo actual de obligaciones reconocidas
2018	3230	62200	11.625,17
Total general			11.625,17

En cuanto al ejercicio corriente, el resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados
1	855	377,92
2	616.699,93	35.862,12
4	11.507,36	167.757,20
6	230.381,47	
Total general	859.443,76	203.997,24

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD0D68492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
21/02/2020
24/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Plaza Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC22655BD6A109C964AB0





INTERVENCIÓN

BAP/vd

b) El resultado presupuestario del ejercicio.

CONCEPTOS	DR NETOS	OBLIG NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	26.065.866,30	22.363.109,70		3.702.756,60
b) Operaciones de capital	513.681,36	3.119.044,65		-2.605.363,29
		25.482.154,35		1.097.393,31
1.Total operaciones no financieras (a+b)	26.579.547,66			
c) Activos financieros	96.676,36	77.700,00		18.976,36
d) Pasivos financieros		77.700,00		18.976,36
2. Total operaciones financieras (c+d)	96.676,36			
		25.559.854,35		1.116.369,67
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	26.676.224,02			
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.948.266,58	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.300.457,39	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			3.248.723,97	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.365.093,64

c) Los remanentes de crédito.

Remanentes de Crédito	Importe
Autorizados	8.791,16
Retenidos	2.353.412,30
Disponibles	1.897.026,86
No disponibles	-
Remanentes de Crédito Comprometidos	3.514.927,21
Totales	7.774.157,53

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD0D66492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
21/02/2020
24/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Plaza Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC22655BD6A109C964AB0





INTERVENCIÓN

BAP/vd

d) El remanente de Tesorería.

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		12.380.138,79		11.121.917,62
	2. Derechos pendientes de cobro		8.455.882,97		7.840.964,65
430	+ del Presupuesto corriente	2.798.453,33		2.549.160,50	
431	+ de Presupuestos cerrados	5.640.422,33		5.275.432,46	
257,258,270,275,44 0,442,449,456,470, 471,472,537,538,55 0,565,566	+ de operaciones no presupuestadas	17.007,31		16.371,84	
	3. Obligaciones pendientes de pago		5.357.764,48		4.046.362,80
400	+ del Presupuesto corriente	1.063.441,00		695.023,73	
401	+ de Presupuestos cerrados	11.625,17		3.131,96	
165,166,180,185,41 0,414,419,453,456, 475,476,477,502,51 5,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestadas	4.282.698,31		3.348.207,11	
	4. Partidas pendientes de aplicación		- 325.769,14		- 221.044,63
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	343.103,50			
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes	17.334,36			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		15.152.488,14		14.695.474,84
2961,2962,2981,298 2,4900,4901,4902,4 903,5961,5962,5981 ,5982	II. Saldos de dudoso cobro		4.503.047,96		5.045.713,29
	III. Exceso de financiación afectada		1.942.559,84		2.602.705,80
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		8.724.054,84		7.047.055,75

2º. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE,

Fdo. Alfredo García-Plata Fernández

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo. Fernando A. Giner Briz

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD0D66492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
21/02/2020
24/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Plata Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC222655BD6A109C964AB0

